EXPTE. D- 3630 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la inauguración del edificio educativo número 100 por parte de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Plan "ESCUELAS A LA OBRA", a través del cual, se llevaron adelante construcciones de nuevas escuelas, se encuentran en ejecución otros 120 nuevos edificios, 400 Edificios han finalizado su refacción integral, se han finalizado 4000 Obras de Reparación Edilicia, junto a otras 1600 Obras en Ejecución y más de 2000 Aulas Nuevas que se han sumado al Sistema Educativo provincial.

LUCIA IAÑEZ
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

"Escuelas a la Obra" es un Programa Provincial de Infraestructura Escolar, correspondiente a la Dirección General de Cultura y Educación, que ha sido establecido como una de las prioridades de la gestión en materia educativa. Su objetivo es lograr que las escuelas bonaerenses sean habitables, funcionales y seguras; tres condiciones necesarias para una escolarización plena y de calidad.

Las obras enmarcadas en este plan están destinadas a la refacción, ampliación y construcción de la infraestructura del sistema educativo mediante planes estratégicos integrados y acordes a las necesidades de las regiones o distritos, en un trabajo mancomunado con los 135 municipios y sus Consejos Escolares.

En este sentido, el pasado miércoles 7 de septiembre, el gobernador Axel Kicillof junto a funcionarios y funcionarias, inauguraron el edificio número 100 desde el comienzo de esta gestión. Se trata del Jardín de Infantes N°952 que está ubicado en calle 18 A, N°1928, en el distrito de Berazategui.

Desde la asunción el 10 de diciembre de 2019, el gobernador puso la educación como una de las prioridades y a pesar de la pandemia por el covid, se dispuso a construir nuevos edificios educativos y terminar otros que habían quedado abandonados por la gestión anterior.

Estos hitos se demuestran con datos: desde el comienzo de la gestión se inauguró en **Almirante Brown** el Jardín de Infantes N° 963, el Instituto Superior de Formación Docente N° 41, la Escuela Primaria N° 82, la Escuela Primaria N° 83 y la Escuela Técnica N° 4. En **Avellaneda**, la Escuela Primaria N° 50, el Jardín de Infantes N° 934, la Escuela Primaria N° 31, la Escuela Primaria para Jóvenes y Adultos (EPJA) N° 705, el Jardín de Infantes N° 908, y el Jardín de Infantes N° 916. En **Berazategui,** el Jardín de Infantes N° 952. En **Bolívar**, la Escuela Especial N° 502, el Jardín de Infantes N°

905 "Rosario Vera Peñaloza" y el Centro Educativo Complementario N° 802. En **Cañuelas**, el Jardín de Infantes N° 919. En **Carmen de Areco**, el Jardín Maternal N° 1. En **Chascomús,** el Jardín de Infantes N° 908. En **Ensenada,** el Jardín de Infantes N° 902. En **Escobar**, el Colegio Preuniversitario "Cereijo", la Escuela Secundaria N° 11. En **Esteban Echeverría**, la Escuela Secundaria N° 21. En **Exaltación de la Cruz,** el Jardín de Infantes Rural (JIRIMM) N° 5. En **Ezeiza,** el Jardín de Infantes N° 921. En **Florencio Varela,** el Jardín de Infantes N° 917 "Juana Azurduy" y el Jardín de Infantes N° 947 Barrio Las Alicias. En **General Alvarado**, la Escuela Primaria N° 13 y la Escuela Secundaria N° 6. En **General La Madrid**, la Escuela Secundaria N° 2. En **General Paz**, el Jardín de Infantes N° 905. En **General Pinto**, la Escuela Secundaria N° 5. En **General Rodríguez**, la Escuela Secundaria N° 13, el Jardín de Infantes N° 927 y la Escuela Primaria N° 19. El **General San Martín**, la Escuela de Educación Especial N° 502, la Escuela de Artes Visuales Antonio Berni, la Escuela Primaria N° 24/Escuela Secundaria N° 51 y la Escuela de Educación Especial N° 502. En **Hurlingham,** el Jardín de Infantes N° 922, el Jardín de Infantes N° 921, el Jardín de Infantes N° 902 y la Escuela Técnica N° 3. En **José C. Paz,** el Jardín de Infantes N° 927 y la Escuela Técnica N° 4. En La Matanza, la Escuela Secundaria N° 97, el Jardín de Infantes N° 1014, el Jardín de Infantes N° 1027 y la Escuela Primaria N° 217. En **La Plata,** la Escuela Primaria N° 20 / Escuela Secundaria N° 48, el Jardín de Infantes N° 991 y el Jardín de Infantes N° 946. En **Laprida,** la Escuela Secundaria Agraria N° 1. En **Lezama,** la Escuela Secundaria N° 1 / Escuela Primaria N° 7 / Jardín de Infantes Rural (JIRIMM) N° 1 y el Jardín de Infantes N° 901. En **Lobería**, la Escuela Estética N°1. En **Lobos**, el Centro de Educación Física N° 105. En **Lomas de Zamora**, la Escuela de Educación Especial N° 503. En **Malvinas Argentinas**, el Jardín de Infantes N° 925 y la Escuela Primaria N° 31 / Escuela Secundaria N° 30. En **Mar Chiquita**, la Escuela Primaria N° 30 y el Jardín de Infantes N° 909. En **Marcos Paz**, el Jardín de Infantes N° 915. En **Merlo**, la Escuela Secundaria N° 29. En Monte, el Jardín de Infantes N° 910. En **Moreno**, la Escuela Primaria N° 84, la Escuela Secundaria N° 32 y la Secundaria N° 67. En **Olavarría**, el Jardín de Infantes N° 928 "Isidora de Vega". En Patagones, la Escuela Secundaria N° 4. En **Pellegrini**, la Escuela Secundaria Agraria N° 1. En **Pila,** el Centro Educativo Complementario N° 801 y el jardín de Infantes N° 903. En **Pilar,** el Jardín de Infantes N° 924, el Jardín de Infantes N° 935, el Jardín de Infantes N° 945, el Jardín de Infantes N° 946, la Escuela Primaria N° 49, la Escuela Secundaria N° 11, la Escuela Secundaria N° 20, la Escuela

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Secundaria N° 23, la Escuela Secundaria N° 24, la Escuela Secundaria N° 26, la Escuela Secundaria N° 34, la Escuela Secundaria N° 39. En **Quilmes,** la Escuela Primaria N° 46. En Ramallo, la Escuela Secundaria N° 6. En **Rauch,** la Escuela Secundaria N° 2 y el Centro de Formación Laboral N° 1. En **Rivadavia,** la Escuela Secundaria Agraria N° 1. En **Saavedra**, el Centro Educativo Complementario N° 801. En San Fernando, el Jardín de Infantes N° 934. En **San Pedro**, el Jardín de Infantes N° 919. En **San Vicente**, el Jardín de Infantes N° 916. En **Tandil,** el Jardín de Infantes N° 927. En **Tigre**, la Escuela Secundaria N° 19, la Escuela Secundaria N° 36 y la Escuela Secundaria N° 46. En **Tres de Febrero**, el Centro de Atención Temprana del Desarrollo Infantil (CATDI). En **Veinticinco de Mayo**, el Jardín de Infantes N° 915 y la Escuela de Educación Especial N° 502.

En virtud de todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto el presente proyecto.

LUCIA IAÑEZ
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires